



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE
SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS, CORRESPONDIENTE AL
PERIODO DE ENERO-DICIEMBRE DE 2019.**

13 DE DICIEMBRE 2019.

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| I. MARCO LEGAL..... | 1 |
| II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN..... | 5 |
| III. SESIONES DE LA COMISIÓN..... | 5 |
| IV. REPORTE DE ASISTENCIA A LA COMISIÓN..... | 6 |
| V. TEMAS TRATADOS EN LA COMISIÓN..... | 7 |
| VI. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL AÑO QUE SE INFORMA..... | 11 |
| VII. INFORMES, ACUERDOS Y/O RESOLUCIONES APROBADOS POR LA COMISIÓN..... | 12 |
| VIII. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES..... | 16 |
| 8.1. Aprobación del plan de trabajo para la difusión de los requisitos y procedimiento para la elección de autoridades municipales a través de sistemas normativos internos..... | 16 |
| 8.2. Atención a solicitudes presentadas por integrantes del concejo comunitario de la casa de los pueblos de Ayutla de los Libres, Guerrero..... | 20 |
| 8.3. Aprobación del contenido para los materiales de difusión relativos a los requisitos y procedimiento para el cambio de modelo de elección de autoridades municipales..... | 20 |
| 8.4. Acciones afirmativas..... | 21 |
| 8.5. Medios de impugnación interpuestos..... | 21 |
| 8.6. Atención a solicitudes para el cambio de modelo de elección de autoridades municipales..... | 22 |
| 8.7. Convenios de colaboración..... | 23 |
| 8.8. Presentación de la memoria relativa al cambio de modelo de elección de autoridades municipales en Ayutla de los Libres, Guerrero..... | 24 |
| 8.9 Difusión del procedimiento para la presentación de solicitudes para el cambio de modelo de elección..... | 24 |
| 9.0. Plan de trabajo aprobado mediante acuerdo 033/SO/15-07-2019..... | 25 |
| IX. ANEXOS..... | 27 |

PRESENTACIÓN

En cumplimiento al artículo 190, fracción IX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, de Guerrero, el artículo 16, fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo General, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, presenta al pleno de este Consejo General, el informe de actividades 2019.

El informe de actividades que se presenta da cuenta de las labores de la Comisión de Sistemas Normativos Internos en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2019. Las actividades de la Comisión estuvieron establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2019, dichas actividades están encaminadas a incidir en Establecer directrices generales de seguimiento, orientación y supervisión que desarrolla la Coordinación de Sistemas Normativos Internos en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, en las actividades que se desarrollen en el ámbito de la atención a los pueblos originarios para coadyuvar en el reconocimiento de sus derechos político-electorales , así como en cumplimiento de lo mandado en la sentencia dictada en el expediente SDF-JDC-402/2018, por cuanto refiere a este organismo electoral.

En el informe aludido se describen las actividades realizadas en el periodo de enero a diciembre en razón de la integración de la Comisión de Sistemas Normativos Internos. Las acciones de los integrantes de la comisión se circunscribieron en la coordinación, supervisión y generación directrices para el cumplimiento de los proyectos estratégicos, en todo momento se dio prioridad a generar insumos para dar cumplimiento con los fines que tiene en el Instituto Electoral, relacionados con la difusión y promoción de la cultura político electoral de los ciudadanos del estado de Guerrero.

Las actividades que refiere el presente informe son las siguientes: integración de la Comisión; sesiones de la comisión; reporte de asistencia; cumplimiento de las actividades realizadas durante el periodo comprendido de enero a diciembre 2019.

I. MARCO LEGAL

La Comisión de Sistemas Normativos Internos a partir de la publicación del Decreto número 791 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, paso de ser una Comisión Especial de Sistemas Normativos Internos, a una Comisión con carácter de permanente.

Por otra parte, el artículo 188 fracción VII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, establece como una atribución del Consejo General: "Vigilar la oportuna integración y adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto Electoral, y conocer, por conducto de su Presidente y de sus comisiones, las actividades de los mismos, así como de los informes específicos que el Consejo General estime necesario solicitarles";

Asimismo, derivado de la reciente reforma a la Ley 483, se establece en la fracción LXXIV y LXXV del artículo 188 que corresponde al Instituto Electoral atender las solicitudes que presenten los ciudadanos, los pueblos y las comunidades indígenas para el cambio de modelo de elección de sus autoridades municipales por sistemas normativos internos; así como desarrollar el procedimiento de consulta para el cambio de modelo de elección de sus autoridades municipales.

Bajo estas disposiciones, la Comisión de Sistemas Normativos Internos, fue creada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Décima Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2018, mediante acuerdo 184/SO/30-10-2018, con base en lo establecido en el artículo 195 párrafo cuarto de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; tal como en el artículo 5 en su inciso "b", del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadano del Estado de Guerrero. Cuya integración está conformada por tres Consejeros Electorales, los Representantes de Partidos acreditados en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de

Guerrero, el Secretario Ejecutivo y un Secretario Técnico, dentro de las que destacan las atribuciones relativas a:

1. Coordinar la atención de solicitudes que presente la ciudadanía, pueblos y comunidades indígenas para el cambio de modelo de elección de sus autoridades municipales por sistemas normativos internos.
2. Vigilar y coordinar las actividades con respecto al procedimiento de consulta para el cambio de modelo de elección de las autoridades municipales por sistemas normativos internos en el municipio que así corresponda.
3. Elaborar proyectos de reglamentación y lineamientos en materia de usos y costumbres.
4. Cuando así se requiera, gestionar estudios antropológicos y socioeconómicos de los municipios en que existan comunidades indígenas.
5. Dirigir los procedimientos jurídicos y administrativos que devengan de mandatos jurisdiccionales en materia de sistemas normativos internos y solicitudes de comunidades indígenas.
6. Proponer al Consejo General las bases para llevar a cabo la elección de representantes u órgano de gobierno, por usos y costumbres, en atención a las solicitudes que se presenten.
7. Fomentar la cultura democrática en las elecciones por usos y costumbres.
8. Coadyuvar en la promoción de los derechos político electorales de los pueblos originarios.
9. Establecer el procedimiento y realizar tareas de mediación respecto de las normas electorales internas cuando así lo requieran las comunidades indígenas.
10. Elaborar propuestas que coadyuven y fomenten la elección por usos y costumbres.
11. Las demás que sean afines a la naturaleza de la Comisión.

Asimismo, el artículo 14 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, señala las atribuciones que tienen las Comisiones Permanentes, siendo estas las siguientes:

I) Analizar, discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución, y en su caso, los informes que deban ser presentados al Consejo General, así como conocer los informes que sean presentados por las y los Secretarios Técnicos en los asuntos de su competencia; II) Vigilar y dar

8

seguimiento, en el ámbito de su competencia, a las actividades de los órganos del Instituto Electoral y tomar las decisiones conducentes para su buen desempeño; III) Formular recomendaciones y sugerir directrices a los órganos del Instituto Electoral; IV) Hacer llegar a la Junta Estatal, por conducto de su presidencia, propuestas para la elaboración de las políticas y programas generales; V) Solicitar información a otras comisiones o a cualquier órgano del Instituto Electoral que pudiera considerarse necesaria para el mejor desempeño de sus actividades; VI) Solicitar información a autoridades diversas al Instituto Electoral, por conducto de la Consejera o Consejero Presidente, y a particulares por conducto de la Secretaria o Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral; y VII. Las demás que deriven de la Ley, reglamentos y acuerdos del Consejo General y demás disposiciones aplicables.



Por otro lado, el artículo 190, fracción IX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, establece que corresponde a los consejeros electorales del Consejo General, presentar en el mes de diciembre de cada año, a través del Secretario Ejecutivo el informe anual de actividades de la comisión que presida.

De igual forma, el artículo 16, fracción II del Reglamento de Comisiones citado, establece como una obligación de las Comisiones Permanentes y Especiales, presentar al Consejo General en el mes de diciembre de cada año un Informe Anual de Actividades del ejercicio anterior, en el que se precisen las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones y demás consideraciones que se estimen convenientes. Asimismo, el Informe Anual de actividades deberá contener un anexo con la lista de todos los dictámenes, proyectos de acuerdo y de resolución e informes votados, la fecha de la sesión, la votación y comentarios adicionales.



Asimismo, el artículo 193 de la Ley Comicial Local, determina que las comisiones serán integradas con un mínimo de tres consejeros electorales con voz y voto, quienes podrán participar hasta en 3 de las comisiones antes mencionadas por un periodo de 3 años, la presidencia será rotativa de forma anual entre sus integrantes.

Podrán participar en las comisiones, con voz pero sin voto, los representantes de los partidos políticos, excepto en las de Fiscalización y Quejas y Denuncias.

Las comisiones permanentes contarán con un Secretario Técnico que será el titular de la Dirección Ejecutiva correspondiente. El titular de la Dirección Ejecutiva podrá ser suplido en sus funciones de Secretario Técnico por el servidor público de nivel inmediato inferior que determine.

En cumplimiento a los artículos antes citados, la Comisión de Sistemas Normativos Internos está integrada por los Consejeros Electorales, C. Rosio Calleja Niño, en calidad de Presidenta de la misma; C. Edmar León García y C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, como integrantes; C. Zenaido Ortiz Añorve, como Secretario Técnico; y representantes de los Partidos Políticos, presenta al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Informe Anual de Actividades del periodo 2019 de la Comisión de Sistemas Normativos Internos.

Por lo anterior, el informe que se presenta, encuentra su fundamento legal en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y en el Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a efecto de dar seguimiento puntual de las actividades desarrolladas durante el año 2019 por la citada Comisión.

II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Mediante acuerdo 045/SO/30-10-2019, se aprobó por el Consejo General de este Instituto Electoral, la rotación de las presidencias de las comisiones permanentes y especiales, quedando la Comisión de Sistemas Normativos Internos conformada de la forma siguiente:

| Integración | Acuerdo /SO/30-10-2019 |
|---------------------------------|---------------------------|
| C. Rosio Calleja Niño | Presidenta de la Comisión |
| C. Edmar León García | Integrante de la Comisión |
| C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes | Integrante de la Comisión |

III. SESIONES DE LA COMISIÓN

Durante el periodo enero a diciembre 2019 la Comisión de Sistemas Normativos Internos, ha desarrollado un total de 12 sesiones ordinarias, así como un total de 2 sesiones extraordinarias. En el siguiente cuadro se detallan las fechas y el tipo de las sesiones antes señaladas:

| Número | Fecha de sesión | Tipo de sesión |
|--------|-----------------|-------------------|
| 01 | 24-01-2019 | 1ª Ordinaria |
| 02 | 13-02-2019 | 2ª Ordinaria |
| 03 | 26-02-2019 | 1ª Extraordinaria |
| 04 | 08-03-2019 | 3ª Ordinaria |
| 05 | 16-04-2019 | 4ª Ordinaria |
| 06 | 15-05-2019 | 5ª Ordinaria |
| 07 | 06-06-2019 | 6ª Ordinaria |
| 08 | 10-07-2019 | 2ª Extraordinaria |
| 09 | 03-07-2019 | 7ª Ordinaria |
| 10 | 14-08-2019 | 8ª Ordinaria |

| | | |
|----|------------|---------------|
| 11 | 09-09-2019 | 9ª Ordinaria |
| 12 | 16-10-2019 | 10ª Ordinaria |
| 13 | 13-11-2019 | 11ª Ordinaria |
| 14 | 13-12-2019 | 12ª Ordinaria |

IV. REPORTE DE ASISTENCIA A LA COMISIÓN

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 33, 36 y 53 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se presenta el reporte de asistencia de las y el Consejero Electoral, así como de las representaciones de los partidos políticos a cada una de las sesiones desarrolladas a la fecha. A continuación, se muestran una tabla con el registro correspondiente:

| Asistentes | Tipo de sesión | 1ª Ordinaria | 2ª Ordinaria | 1ª Extraordinaria | 3ª Ordinaria | 4ª Ordinaria | 5ª Ordinaria | 6ª Ordinaria | 7ª Ordinaria | 2ª Extraordinaria | 8ª Ordinaria | 9ª Ordinaria | 10ª Ordinaria | 11ª Ordinaria | 12ª Ordinaria |
|--|----------------------------------|--------------|--------------|-------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
| | | 24-01-2019 | 13-02-2019 | 26-02-2019 | 08-03-2019 | 16-04-2019 | 15-05-2019 | 06-0-6-2019 | 03-07-2019 | 10-07-2019 | 24-08-2019 | 09-09-2019 | 16-10-2019 | 13-11-2019 | 13-12-2019 |
| Consejeros Electorales integrantes | C. Edmar León García | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | C. Cinthya Citlalli Díaz Fuentes | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | C. Rosio Calleja Niño | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Secretario Técnico | Zenaido Ortiz Añorve | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Representantes de los Partidos Políticos | PAN | X | X | X | X | X | | | X | X | | X | | | X |
| | PRI | | | X | | | X | X | | X | X | X | X | X | X |
| | PRD | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | PT | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | X |
| | PVEM | X | X | X | X | X | | | X | | X | | X | | X |
| | MC | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | MORENA | X | X | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

V. TEMAS TRATADOS EN LA COMISIÓN

Entre los temas tratados por la Comisión, se encuentran los que a continuación se numeran de acuerdo a las sesiones ordinarias y extraordinarias que tuvieron lugar.

| Fecha de la sesión | Tipo de Sesión | Objetivo de la reunión |
|--------------------|-------------------|---|
| 24-01-2019 | 1ª Ordinaria | Se presentó el dictamen con proyecto de acuerdo 001/CSNI/24-01-2019, por el que se aprueba el programa anual de trabajo para el periodo enero-diciembre 2019. |
| 13-02-2019 | 2ª Ordinaria | Se presentó el informe 001/CSNI/13-02-2019, relativo al cumplimiento del resolutivo segundo de la sentencia dictada en el expediente SCM-JD-402/2018, emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. |
| 26-02-2019 | 1ª Extraordinaria | Se presentó el dictamen con proyecto de acuerdo 002/CSNI/26-02-2019, en relación a la improcedencia de la solicitud presentada por 46 personas que se ostentan como autoridades civiles agrarias del municipio de Tecoaapa, Guerrero, mediante el cual solicitan que la elección de sus autoridades municipales se realice por el sistema normativo propio. |
| 08-03-2019 | 3ª Ordinaria | Se informó del oficio recibido 024/2019, por medio del cual la Presidencia de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, solicita información y opinión para la elección de comités ciudadanos, y de igual manera se presentó un proyecto de respuesta al mismo. |

| | | |
|------------|--------------|--|
| 16-04-2019 | 4ª Ordinaria | Se presentó el dictamen con proyecto de acuerdo 003/CSNI/16-04-2019, por el cual se aprueba el Plan de Trabajo para la difusión de los requisitos y procedimiento para la elección de autoridades municipales a través de sistemas normativos internos, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, radicada en el expediente SCM-JDC-402/2018. |
| 15-05-2019 | 5ª Ordinaria | <p>Se presentó el contenido para los materiales de difusión relativos a los requisitos y procedimiento para el cambio de modelo de elección de autoridades municipales.</p> <p>De igual forma, se presentó el proyecto de carta descriptiva relativa al Foro "Retos de la representación Indígena a través de sistema de partidos políticos y del sistema normativo interno":</p> |
| 06-06-2019 | 6ª Ordinaria | <p>Se presentó el escrito que suscribe el C. Francisco Chávez Flores, representante suplente de la estructura comunitaria de la colonia la Villa, municipio de Ayutla de los Libres, mediante el cual solicita apoyo para resolver diferencias respecto de la sustitución de su representante propietario.</p> <p>Se presentó el escrito suscrito por el Mtro. Abundio González Reyes, en calidad de Presidente del Comisariado de Bienes Comunales de Quiahuitatzala municipio de Xalpatihuc, Guerrero.</p> <p>Se presentó el Dictamen con proyecto de acuerdo 004/CSNI/06-06-2019, por el que se modifica el Programa Anual de Trabajo 2019.</p> |
| 03-07-2019 | 7ª Ordinaria | Se presentó el informe 003/CSNI/03-07-2019, relativo a la plática informativa relacionada con el reglamento para la atención de solicitudes para el cambio de modelo de elección de autoridades municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. |

| | | |
|------------|-------------------|---|
| | | Se presentó el informe 004/CSNI/03-07-2019, relativo a la sentencia radicada en el expediente SCM-JDC-147/2019, emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. |
| 10-07-2019 | 2ª Extraordinaria | Se presentó el dictamen con proyecto de acuerdo 005/CSNI/10-07-2019, mediante el cual se aprueba el plan de trabajo para dar cumplimiento a la sentencia contenida en el expediente SCM-JDC-147/2019, emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal del Poder Judicial de la Federación. |
| 14-08-2019 | 8ª Ordinaria | <p>Se presentó el informe 005/CSNI/14-08-2019, relativo a las actividades establecidas en el Plan de Trabajo para la difusión de los requisitos y procedimiento para la elección de autoridades municipales a través de sistemas normativos internos, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SCM-JDC-402/2018.</p> <p>Se presentó el informe 006/CSNI/14-08-2019, relativo a los medios de impugnación interpuestos en contra del acuerdo 33/SO/15-07-2019, por el que se aprueba el programa de trabajo para dar cumplimiento a la sentencia contenida en el expediente SCM-JDC-147/2019, emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> |
| 09-09-2019 | 9ª Ordinaria | <p>Se presentó el informe 007/CSNI/09-09-2019, relativo al análisis de las propuestas que presentaron las instituciones públicas de Centro de Investigaciones en Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Escuela Superior de Antropología Social de la Universidad Autónoma de Guerrero, para la realización del peritaje antropológico en el municipio de Tecoaapa, Guerrero.</p> <p>Se presentó el informe 008/CSNI/09-09-2019, relativo al seguimiento de actividades desarrolladas en el marco del Plan de Trabajo</p> |

| | | |
|------------|---------------|---|
| | | <p>para la difusión de los requisitos y procedimiento para la elección de autoridades municipales a través de sistemas normativos internos, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México, en el expediente SCM-JDC-402/2018.</p> <p>Se presentó la estrategia de difusión de las actividades contenidas en el acuerdo 33/SO/15-07-2019, por el que se aprueba el programa de trabajo para dar cumplimiento a la sentencia contenida en el expediente SCM-JDC-147/2019 emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> |
| 16-10-2019 | 10º Ordinaria | <p>Informe 009/CSNI/16-10-2019, relativo a las actividades desarrolladas en cumplimiento al acuerdo 033/SO/15-07-2019, por el que se aprueba el programa de trabajo para dar cumplimiento a la sentencia contenida en el expediente SCM-JDC-147/2019, emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Informe 010/CSNI/16-10-2019, relativo al escrito presentado por diversas ciudadanas y ciudadanos del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, mediante el cual solicitan consulta para el cambio de sistema de elección de autoridades municipales.</p> <p>Informe de actividades que presenta la presidencia de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, correspondiente al periodo de octubre 2018-Octubre 2019 Acuerdo 006/CSNI/16-10-2019, mediante el cual la Comisión de Sistemas Normativos Internos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, designa a la Consejera Electoral que asumirá las funciones de Presidente de esta Comisión</p> |
| 13-11-2019 | 11ª Ordinaria | <p>Presentación, análisis y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de acuerdo que emite la Comisión de Sistemas Normativos Internos, mediante el cual se aprueban las modificaciones al Programa de Trabajo para dar cumplimiento a</p> |

| | | |
|------------|---------------|---|
| | | la sentencia contenida en el expediente SCM-JDC -147/2019, emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. |
| 13-12-2019 | 12ª Ordinaria | Informe de la Comisión de Sistemas Normativos Internos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2019. Presentación del proyecto de actividades del Programa Operativo Anual 2020 de la Coordinación de Sistemas Normativos Internos. |

VI. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL AÑO QUE SE INFORMA

| COMISIÓN: | Comisión Especial de Sistemas Normativos Internos | | | |
|------------------|--|-----------|---------------------|------------------|
| OBJETIVO: | Establecer directrices generales de seguimiento, orientación y supervisión que desarrollará la Coordinación de Sistemas Normativos Internos en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, en las actividades que se desarrollen en el ámbito de la atención a los pueblos originarios para coadyuvar en el reconocimiento de sus derechos político-electorales, así como en cumplimiento de lo mandatado en la sentencia dictada en el expediente SDF-JDC-402/2018, por cuanto refiere a este organismo electoral. | | | |
| No. | ACTIVIDAD | INDICADOR | NIVEL DE DESARROLLO | UNIDAD EJECUTORA |
| 1 | Supervisar la elaboración de contenidos de materiales de difusión de los derechos político-electorales de los pueblos indígenas. | 1 | 100% Concluida | CSNI |
| 2 | Seguimiento a la gestión de convenios de colaboración estatales o federales relacionadas con pueblos y comunidades indígenas. | 2 | 50% En proceso | CSNI |
| 3 | Aprobar el plan de trabajo y, en su caso ejecución, para la difusión de los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas, derivado de lo mandatado en la sentencia SCM-JDC-402/2018 | 1 | 100% En proceso | CSNI |

| | | | | |
|---|--|---|--------------------|------|
| 4 | Aprobación del plan de trabajo para la elaboración de acciones afirmativas para garantizar el registro de candidaturas indígenas para diputaciones y ayuntamientos en Guerrero. | 1 | 100% Concluida | CSNI |
| 5 | Supervisar y en su caso aprobar las respuestas a las solicitudes que presente la ciudadanía, pueblos y comunidades indígenas para el cambio de modelo de elección de autoridades municipales | 1 | 100% Concluida | CSNI |
| 6 | Presentación y en su caso aprobación de la Memoria relativa al cambio de modelo de elección de autoridades municipales de Ayutla de los Libres, Guerrero. | 1 | 100% Concluida | CSNI |
| 7 | Supervisar y emitir recomendaciones en caso de mandatos jurisdiccionales en materia de pueblos y comunidades indígenas. | 1 | 100% Concluida | CSNI |
| 8 | Presentar y aprobar el informe anual de actividades de la Comisión | 1 | 100% En proceso | CSNI |

VII. INFORMES, ACUERDOS Y/O RESOLUCIONES APROBADOS POR LA COMISIÓN

Durante el periodo informado se presentaron un total de 9 informes, asimismo se aprobaron un total de 5 Proyectos de acuerdo. Para dar cuenta de ello, se presenta la siguiente tabla:

| FECHA DE SESIÓN | INFORME, ACUERDO, DICTAMEN O RESOLUCIÓN. | VOTACIÓN | COMENTARIOS ADICIONALES |
|-----------------|---|------------|-------------------------|
| 24-01-2019 | <ul style="list-style-type: none"> Presentación del dictamen 001/CSNI/24-01-2019, por el que se aprueba el Programa anual de trabajo para el periodo enero-diciembre 2019. | Unanimidad | |
| 26-02-2019 | <ul style="list-style-type: none"> Presentación del dictamen 002/CSNI/26-02-2019, en relación a la improcedencia de la solicitud presentada por 46 personas que se ostentan como autoridades civiles y | Unanimidad | |

| | | | |
|------------|---|------------|--|
| | agrarias del municipio de Tecoanapa, Guerrero, mediante el cual solicitan que la elección de sus autoridades municipales se realice por el sistema normativo propio. | | |
| 16-04-2019 | <ul style="list-style-type: none"> Presentación del dictamen 003/CSNI-16-04-2019, por el cual se aprueba el Plan de Trabajo para la difusión de los requisitos y procedimiento para la elección de autoridades municipales a través de sistemas normativos internos en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, radicada en el expediente scm-jdc-402/2018. | Unanimidad | |
| 13-02-2019 | <ul style="list-style-type: none"> Informe relativo al cumplimiento del resolutive segundo de la sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-402/2018, emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. | | |
| 15-05-2019 | <ul style="list-style-type: none"> Informe relativo a la sentencia radicada en el expediente TEE/JEC/013/2019, emitido por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. | | |

| | | | |
|------------|--|------------|--|
| 03-07-2019 | <ul style="list-style-type: none"> • Informe relativo a la plática informativa relacionada con el reglamento para la atención de solicitudes para el cambio de modelo de elección de autoridades municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. • Informe, relativo a la sentencia radicada en el expediente SCM-JDC-147/2019, emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. | | |
| 10-07-2019 | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del dictamen 005/CSNI/10-07-2019, mediante el cual se aprueba el plan de trabajo para dar cumplimiento a la sentencia contenida en el expediente SCM-JDC147/2019, emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial d la Federación. | Unanimidad | |
| 14-08-2019 | <ul style="list-style-type: none"> • Informe relativo a las actividades establecidas en el Plan de Trabajo para la difusión de los requisitos y procedimiento para la elección de autoridades municipales a través de sistemas normativos internos. • Informe relativo a los medios de impugnación interpuestos en contra del acuerdo | | |

| | | | |
|------------|---|------------|--|
| | 33/SO/15-07-2019, por el que se aprueba el programa anual de trabajo para dar cumplimiento a la sentencia contenida en el expediente SCM-JDC-147/2019, emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. | | |
| 09-09-2019 | <ul style="list-style-type: none"> Informe relativo al análisis de las propuestas que presentaron las instituciones públicas de Centro de Investigaciones en Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Escuela Superior de Antropología Social de la Universidad Autónoma de Guerrero, para la realización del peritaje antropológico para el municipio de Tecoaapa, Guerrero. Informe relativo al seguimiento de las actividades desarrolladas en el marco del Plan de Trabajo para la difusión de los requisitos y procedimiento para la elección de autoridades municipales a través de sistemas normativos internos, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. | Unanimidad | |
| 13-11-2019 | Presentación, análisis y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de acuerdo que | | |

| | | | |
|--|--|------------|---|
| | emite la Comisión de Sistemas Normativos Internos, mediante el cual se aprueban las modificaciones al Programa de Trabajo para dar cumplimiento a la sentencia contenida en el expediente SCM-JDC -147/2019, emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. | Unanimidad |  |
|--|--|------------|---|

VIII. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el programa anual de actividades de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, durante el periodo comprendido octubre 2018-octubre 2019, se realizaron las siguientes actividades:

8.1. Aprobación del plan de trabajo para la difusión de los requisitos y procedimiento para la elección de autoridades municipales a través de sistemas normativos internos.

Con fecha 16 de abril del dos mil diecinueve se aprobó el dictamen con proyecto de acuerdo 003/CSNI/16-04-2019, cuyo objetivo general, consiste en la difusión del procedimiento, así como los requisitos que debe cumplir la ciudadanía, pueblos y comunidades indígenas para la elección de sus autoridades municipales a través de los sistemas normativos propios (usos y costumbres), de igual forma, los objetivos específicos, que aducen las actividades que se implementaría de difusión a través de materiales informativos impresos y electrónicos, para dar a conocer los requisitos y procedimientos establecidos en el Reglamento para la atención de solicitudes para el cambio de modelo de elección de autoridades municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Derivado de lo anterior, el Consejo General de este Instituto Electoral emitió el acuerdo 023/SO/25-04-2019, por el cual se aprobó el plan de trabajo para la difusión de los requisitos y procedimiento para la elección de autoridades municipales a través de sistemas normativos internos, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SCM-JDC-402/2018, se informa



a esta Comisión de Sistemas Normativos Internos que durante los meses mayo-junio se han desarrollado diversas actividades que se precisan en este informe.

De acuerdo al calendario aprobado, la agenda de trabajo quedó integrada de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | PERIODO 2019 | | | | | | | | |
|---|--------------|-----|------|------|-----|------|------|------|------|
| | ABR. | MAY | JUN. | JUL. | AGO | SEP. | OCT. | NOV. | DIC. |
| Elaboración de material informativo | | | | | | | | | |
| Difusión en medios impresos y electrónicos | | | | | | | | | |
| Pláticas informativas | | | | | | | | | |
| Ciclo de Entrevistas a Consejeras/os | | | | | | | | | |
| Ciclo de conferencias | | | | | | | | | |
| Compilación de información sobre pueblos y comunidades indígenas del Estado de Guerrero | | | | | | | | | |

Respecto a la primera actividad, consistente en **Elaboración de materiales informativos**, esta Comisión conoció y aprobó, en la Quinta Sesión Ordinaria de trabajo celebrada el 15 de mayo de este año, los siguientes documentos:

| Documento | Denominación | Contenido |
|--------------------|--|---|
| Cartel informativo | <i>Procedimiento para la presentación de solicitudes para el cambio de modelo de elección de autoridades municipales</i> | Resume de manera precisa cada una de las etapas para la presentación de solicitudes, dictaminar su procedencia o no, así como las etapas propiamente de consulta; la temporalidad, desahogo y finalización de la atención ha dicho procedimiento. |
| Infografía | <i>Sabías que...</i> | Precisa la relevancia de la reforma a la Ley 483 que reconoce el derecho a la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas. |
| Tríptico | <i>Reglamento para la atención de solicitudes para el cambio de modelo de elección de autoridades municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</i> | Sintetiza, de manera didáctica, lo que dispone el reglamento para tender solicitudes que se presenten ante el IEPC-Gro., para el cambio de modelo de elección. |
| Banner | <i>Te invitamos a conocer el reglamento</i> | De manera emergente, se encuentra en la página web institucional para conocimiento de la ciudadanía que ingrese a dicha página. |

Estos materiales han estado difundiéndose en medios electrónicos e impresos en diarios de circulación estatal y regional, principalmente, en las regiones con municipios que concentran población indígena del 40% o más, dando cumplimiento a la **segunda actividad**.

Por cuanto hace a la **tercera actividad**, relativa a las pláticas informativas, se han realizado las siguientes:

| Fecha | Lugar | Temática | Total de asistentes |
|------------|--------------------------------------|--|---------------------|
| 24-06-2019 | Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. | <i>Reglamento para la atención de solicitudes para el cambio de modelo de elección de autoridades municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</i> | 6 personas. |
| 18-07-2019 | Taxco de Alarcón, Guerrero. | Autoridades municipales y la paridad en la representación indígena (SCM-JDC-402/2018). En el marco del <i>Primer Seminario de Fortalecimiento para el Liderazgo Político de las Mujeres.</i> | 150 personas. |

En cuanto a la **cuarta actividad**, Ciclo de entrevistas, cabe señalar que con fecha 10 y 13 de junio de este año, se realizaron un total 5 entrevistas a la presidencia de esta Comisión, de conformidad con lo siguiente:

| Hora | Medio/Empresa/Programa | Locutor | Lugar y tipo de entrevista |
|-------------|--|---|----------------------------|
| 07:30 horas | Informe 24 Grupo Audiorama | Enrique Silva | Acapulco (Telefónica) |
| 09:30 horas | Noticias Capital Máxima | Federico Sariñana y Juan José Contreras | Chilpancingo (Presencial) |
| 14:30 horas | Al Tanto Guerrero Radorama Acapulco | Misael Habana de los Santos | Acapulco (Telefónica) |
| 15:15 horas | Infórmese con Marco Antonio Aguilera Grupo Fórmula | Marco Antonio Aguilera | Acapulco (Telefónica) |
| 14:30 horas | Fepade Radio Universidad | Obeth Hernández | Chilpancingo (Presencial) |

Es de precisar que en estas entrevistas se abordaron temas relacionados con la sentencia SCM-JDC-402/2018, y en consecuencia con las actividades que este Instituto Electoral está realizando para dar cumplimiento a la misma, asimismo se promovió la invitación a la ciudadanía para que asistieran al Foro "Retos de la representación indígena a través del sistema de partidos políticos y del sistema normativo interno" realizado en esta ciudad capital.

Respecto a la **quinta actividad**, denominada ciclo de conferencias, con fecha 14 de junio de 2019 se realizó el Foro "Retos de la representación indígena a través del sistema de partidos políticos y del sistema normativo interno" en el auditorio de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Guerrero, con la asistencia de un total de 191 personas; integrantes de organizaciones de la sociedad civil, representantes de instituciones del gobierno del Estado, partidos políticos y consejeras y consejeros electorales de los estados de Chihuahua, Baja California, Hidalgo, México y Chiapas.

En el Foro se presentó una conferencia magistral por parte del Mtro. José Luis Ceballos Daza, Magistrado de la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF; y se desarrolló un Panel de análisis y reflexión sobre las sentencias relevantes en materia indígena, con la participación de una representación del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres; la Mtra. Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Consejera Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas; el Mtro. Augusto Hernández Abogado, Consejero Electoral del Instituto Electoral de Hidalgo; la Mtra. Hilda Rosa Delgado Brito, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero; y la Mtra. Atzimba Xitlalic Alejos Arredondo, Defensora de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del TEPJF.

De igual manera, se realizó el Conversatorio denominado Cultura Cívica y Pueblos Indígenas, realizado en las instalaciones de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, ubicada en la localidad de la Ciénega, municipio de Malinaltepec, ante la presencia de 236 personas, de los cuales se precisa lo siguiente: 7 integrantes de organizaciones de mujeres, 10 representantes de autoridades municipales, 2 identificados como ciudadana y ciudadano y 217 estudiantes indígenas de diversas localidades de la Región Montaña de Guerrero.

Aunado a lo anterior y en coordinación con las actividades relacionadas del proyecto que este Instituto Electoral suscribió con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, así como en el marco del acuerdo 023/SO/25-04-2019, se llevó a cabo la conferencia denominada "Mujeres indígenas y afroamericanas: acciones para su participación política y empoderamiento en los asuntos públicos", misma que tuvo efecto el día 27 de noviembre de este año, en las instalaciones del Centro Universitario del Pacífico Sur (CUPS) sede Tlapa de Comonfort. Evento al que asistieron 113 personas, de las cuales 7 integrantes de organizaciones de mujeres, 4 integrantes de las autoridades municipales de Tlapa, Alpoeyca y Cualác, así como 102 estudiantes del citado centro de estudio y quienes además

proviene de diversas comunidades indígenas de municipios aledaños a Tlapa de Comonfort.

Finalmente, respecto de la **sexta actividad** consistente en la Compilación de información sobre pueblos y comunidades indígenas del Estado de Guerrero, se da cuenta que la Coordinación de Sistemas Normativos Internos, se encuentra realizando e integrando una base de datos con información relevante de los municipios considerados indígenas en la Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Guerrero, así como aquellos que el INEGI identifica como municipios con el 40% o más de dicha población, con la finalidad de integrar un documento denominado **Información básica de municipios con población indígena en Guerrero**.

8.2. Atención a solicitudes presentadas por integrantes del Concejo Comunitario de la Casa de los Pueblos de Ayutla de los Libres, Guerrero.

Con fecha seis de mayo de este año, se recibieron dos escritos por la Secretaria Técnica de esta comisión, mismos que remitió la Secretaria Ejecutiva, el primero de ellos está suscrito por la Coordinadora y Coordinadores del Concejo Comunitario de la Casa de los Pueblos de Ayutla de los Libres, mediante el cual solicitan la emisión de los Lineamientos para la elección 2021; el segundo escrito recibido en la misma fecha, suscrito por los Coordinadores del Concejo comunitario de Ayutla de los Libres, mediante el que solicitan apoyo para notificar el acuerdo 173/SE/20-07-2018 por el que se declaró la validez del proceso electivo por sistemas normativos internos para la elección e integración del órgano de gobierno municipal del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero.

8.3. Aprobación del contenido para los materiales de difusión relativos a los requisitos y procedimiento para el cambio de modelo de elección de autoridades municipales.

El día 15 de mayo del dos mil diecinueve, se presentaron propuestas de contenidos de materiales para llevar a cabo la difusión de los requisitos y procedimiento para el cambio de modelo de elección, en cumplimiento a lo mandatado en la sentencia SCM-JDC-402/2018, dictada por la Sala Regional Ciudad de México, siendo estos una infografía, un cartel, un banner y un tríptico, que después de algunas intervenciones de los integrantes de la comisión se realizaron modificaciones a los mismos, para finalmente aprobarse.

8.4. Acciones afirmativas

En cumplimiento a las actividades mandatadas a este Instituto Electoral por la Sentencia SCM-JDC-402/2018, emitida por la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF, con fecha 26 de junio de 2019 el Consejo General de este organismo electoral emitió el acuerdo 031/SO/26-06-2019, mediante el cual se aprobó el plan de trabajo para dar cumplimiento a las sentencias contenidas en los expedientes SUP-REC-1386/2018 y **SCM-JDC-402/2018**, emitidas por la Sala Superior y la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF.

Por cuanto se refiere al tema indígena, se tiene una propuesta de municipios y distritos considerados indígenas, tomando en cuenta datos estadísticos de la encuesta intercensal 2015 del INEGI, así como de un municipio afromexicano. Con el objeto de que los partidos políticos prevean la postulación de candidaturas indígenas a los cargos de diputaciones locales y ayuntamientos municipales en Guerrero, en el próximo proceso electoral 2020-2021.

8.5. Medios de impugnación interpuestos

El 19 de julio del año en curso, fueron presentados en este Instituto Electoral, tres medios de impugnación por el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano, en contra del acuerdo 33/15-07-2019, por el que se aprueba el programa de trabajo para dar cumplimiento a la sentencia contenida en el expediente SCM-JDC-147/2019, emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El 4 de diciembre de este año, el Tribunal Electoral del Estado notificó la resolución de fecha 3 del mismo mes y año, dictada en los medios de impugnación: TEE/JEC/049/2019 y TEE/JEC/050/2019 acumulados, mismo que fueron acumulados al primer expediente. Cabe señalar que dicho juicio electoral ciudadano, fue resuelto el 13 de diciembre de este año, determinando que se sobresee el Juicio Electoral Ciudadano TEE/JEC/049/2019 y acumulados.

Con fecha 5 de diciembre de este año, se presentó ante este Instituto Electoral, el Juicio Electoral Ciudadano en contra del acuerdo 051/SO/27-11-2019 por el que se aprueba la respuesta a las y los ciudadanos que solicitan cambio de modelo de elección de autoridades municipales de Ayutla de los Libres, Guerrero, del sistema normativo interno al sistema de partidos políticos. En consecuencia, con fecha once de diciembre del mismo año, la Sala Regional Ciudad de México ordenó

integrar el expediente respectivo y regístralo en el Libro de Gobierno con clave SCM-JDC-1230/2019.

8.6. Atención a solicitudes para el cambio de modelo de elección de autoridades municipales

La sentencia 147/2019, deriva de una petición presentada por un grupo de ciudadanas y ciudadanos del municipio de Tecoaapa quienes solicitaban realizar su elección por usos y costumbres, el siete de marzo el Instituto Electoral determinó mediante acuerdo declarar de improcedente dicha solicitud, lo que fue impugnado en el Tribunal Electoral que confirmó el acuerdo del Instituto Electoral, finalmente el **veintisiete de julio** la Sala Regional revocó el acuerdo y mandató a este Instituto comicial recurrir a las fuentes adecuadas para poder conocer la existencia o no, de sistemas normativos internos, así como las instituciones o reglas que conformen este sistema. Derivado de ello, se presentó el dictamen con proyecto de acuerdo 005/CSNI/10-07-2019, mediante el cual se propuso el plan de trabajo para dar cumplimiento a la sentencia 147/2019, con un contenido de siete apartados, antecedentes, diagnóstico, objetivos generales, marco legal, líneas de acción de actividades, cronograma y la propuesta de una metodología para el desarrollo de cada una de las actividades.

De igual manera, con fecha 10 de septiembre de este año, se presentó ante oficialía de partes de este Instituto Electoral, dos escritos firmados por diversas ciudadanas y ciudadanos del municipio de Tecoaapa, quienes se autoadscriben como indígenas, para solicitar consulta para el cambio de modelo de elección de autoridades municipales: del sistema normativo interno al sistema de partidos políticos.

En razón de lo anterior, se atendió y dio respuesta a dicha petición mediante acuerdo 051/SO/27-11-2019, instrumento en el cual se determinó que: con la finalidad de respetar el derecho a la libre determinación, autonomía y autogobierno, así como para propiciar las condiciones para salvaguardar el derecho de todas las y los ciudadanos, es necesario que a través del o los órganos consuetudinariamente conocidos por la ciudadanía de Ayutla de los Libres, en el marco de sus sistemas normativos internos, se determine el órgano o instancia interna que deba realizar el pronunciamiento, así como el procedimiento a seguir para resolver la procedencia o no de la consulta y, en su caso, la posibilidad de modificar el sistema de elección de autoridades municipales. Lo que deberán hacer en observancia a los principios de la consulta: endógeno, libre, pacífico, informado, democrático, equitativo, socialmente responsable y

autogestionado, en un marco constitucional que asegure la unidad nacional y el pacto federal.

Lo que ha sido comunicado a las y los promoventes de la consulta, así como a las autoridades vinculadas al tema, en los términos determinados en los resolutivos del acuerdo 051/SO/27-11-2019.

8.7. Convenios de colaboración

De conformidad con el Plan Anual de Trabajo de esta Comisión, se tiene previsto la firma de convenios de colaboración, por lo que, se han realizado las gestiones necesarias para concretar la firma de convenios de colaboración, de conformidad con lo siguiente:

| Institución con la que se suscribe el convenio | Finalidad | Nivel de avance |
|--|---|-----------------------------------|
| Universidad Intercultural del Estado de Guerrero | Colaboración y apoyo para la organización y desarrollo de actividades conjuntas de investigación, asesoría y capacitación, tendientes a profundizar en el conocimiento de los pueblos indígenas y equiparables, servicios profesionales para traducción de textos del español a las lenguas nacionales que predominan en Guerrero, así como en procedimientos de consulta y demás instrumentos de participación ciudadana, así como en la donación de papelería electoral y préstamo de urnas y mamparas. | Firmado el 22 de octubre de 2019. |
| Instituto Nacional de Antropología e Historia | Colaboración y apoyo para la organización y desarrollo de actividades conjuntas de investigación, asesoría y capacitación, tendientes a profundizar en el conocimiento de sistemas normativos internos para la elección y nombramiento de las autoridades municipales en comunidades indígenas y equiparables del estado de Guerrero. En lo particular para: Establecer las bases de colaboración para documentar, verificar o determinar en un dictamen antropológico, los procedimientos, normas y prácticas tradicionales sobre la elección de autoridades, vigentes en el municipio de Tecoanapa, Guerrero, así como la presencia de poblaciones indígenas, afromexicanas o de otra denominación, mediante el levantamiento de la información necesaria que permita conocer las condiciones sociales predominantes en el municipio. | Firmado el 06 noviembre de 2019. |

8.8. Presentación de la memoria relativa al cambio de modelo de elección de autoridades municipales en Ayutla de los Libres, Guerrero.

Respecto a esta actividad, se han realizado presentaciones de la memoria en 6 lugares diferentes, cumpliendo así con lo programado de conformidad con lo siguiente:

| Núm. | Municipio | Fecha de presentación |
|------|----------------------------|--------------------------|
| 1 | Acapulco de Juárez | 29 de agosto de 2019 |
| 2 | Chilpancingo | 5 de septiembre de 2019 |
| 3 | Zihuatanejo de Azueta | 19 de septiembre de 2019 |
| 4 | Ometepec | 26 de septiembre de 2019 |
| 5 | Tlapa de Comonfort | 3 de octubre de 2019 |
| 6 | Iguala de la Independencia | 11 de octubre de 2019 |

8.9. Difusión del procedimiento para la presentación de solicitudes para el cambio de modelo de elección.

Derivado del plan de trabajo aprobado mediante acuerdo 023/SO/25- 04-2019, hemos atendido los 30 municipios considerados indígenas por la Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero; en los que se ha realizado la entrega de trípticos, carteles en las lenguas español, mixteca y tlapaneca en los lugares más concurridos de los municipios atendidos; tales como, parques, plazas y edificios públicos, además en cada municipio el personal comisionado se entrevistó con la autoridad municipal, a efecto de informar sobre la presencia del Instituto Electoral, así como la finalidad de la actividad y, en lo posible, solicitar el apoyo de dicha autoridad.

De igual manera, se instalaron stan informativos en diversos municipios del Estado de Guerrero, a saber:

| Núm. | Municipio | Fecha |
|------|----------------------------|--------------------------|
| 1 | Acapulco de Juárez | 29 de agosto de 2019 |
| 2 | Chilpancingo | 5 de septiembre de 2019 |
| 3 | Iguala de la Independencia | 12 de septiembre de 2019 |
| 4 | Zihuatanejo de Azueta | 19 de septiembre de 2019 |
| 5 | Ometepec | 26 de septiembre de 2019 |
| 6 | Tlapa de Comonfort | 3 de octubre de 2019 |
| 7 | Malinaltepec | 22 de octubre de 2019 |

9.0. Plan de trabajo aprobado mediante acuerdo 033/SO/15-07-2019

Por cuanto se refiere a este acuerdo, se informa que se tiene elaborado un Lineamientos para el registro de candidaturas para el proceso electoral ordinario de Gubernatura, Diputaciones y Ayuntamientos 2020-2021, donde se incluye una sección que establece el procedimiento y requisitos para la postulación de candidaturas indígenas a los cargos de diputación y ayuntamiento. Por lo que, solo está pendiente continuar con la revisión del referido reglamento y, en su caso, realizar las precisiones que se requieran para estar en condiciones de someterlo al análisis, discusión y en su caso aprobación por el Consejo General del IEPC-Gro.

9.1. Audiencia con la ciudadanía en relación a los sistemas normativos internos

Derivado de peticiones presentadas por diversos ciudadanos y ciudadanas, la Comisión desahogo las siguientes reuniones de trabajo:

| Núm. | Fecha | Tema | Municipios de procedencia |
|------|-------------------------|--|---------------------------|
| 1 | 11 de noviembre de 2019 | Solicitud de consulta para cambio de modelo de elección de autoridades municipales de Ayutla de los Libres, Gro. | Ayutla de los Libres |
| 2 | 21 de noviembre de 2019 | Seguimiento a las actividades desarrolladas en cumplimiento a la sentencia SCM-JDC.402/2019, respecto del cambio de modelo de elección de autoridades municipales. | Tecoanapa |
| 3 | 22 de noviembre de 2019 | Solicitud de cambio de modelo de elección del municipio de Ayutla de los Libres. | Ayutla de los Libres. |

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 13 de diciembre de 2019.

ATENTAMENTE
LA CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS

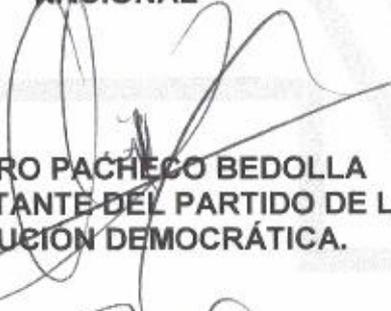

C. ROSIO CALLEJA NIÑO



**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTE
CONSEJERA ELECTORAL.**



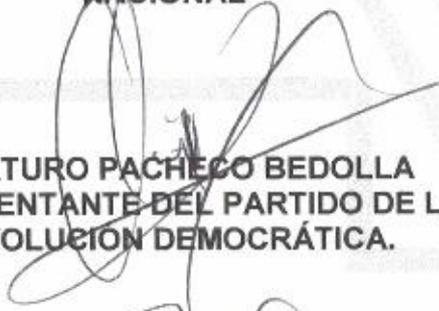
**C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL.**



**C. ALEJANDRO LEZAMA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL**



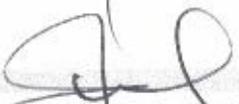
**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA
CHÁVEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**



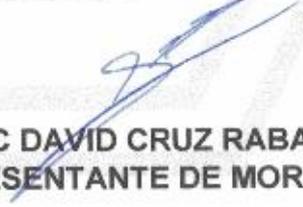
**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**



**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**



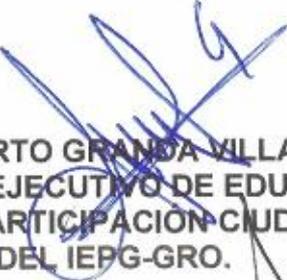
**C. OLGA SOSA GARCÍA
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**



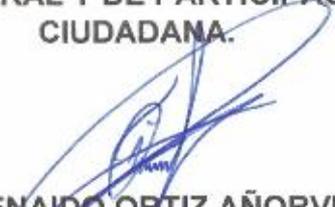
**C. ISAAC DAVID CRUZ RABADÁN
REPRESENTANTE DE MORENA**



**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.**



**C. ALBERTO GRANDA VILLALBA
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL IEPG-GRO.**



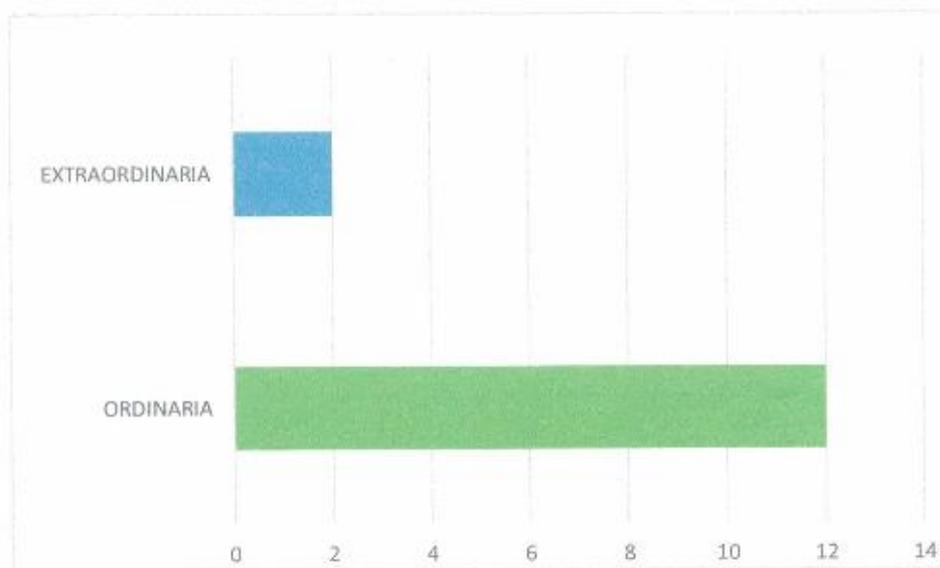
**C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS.**



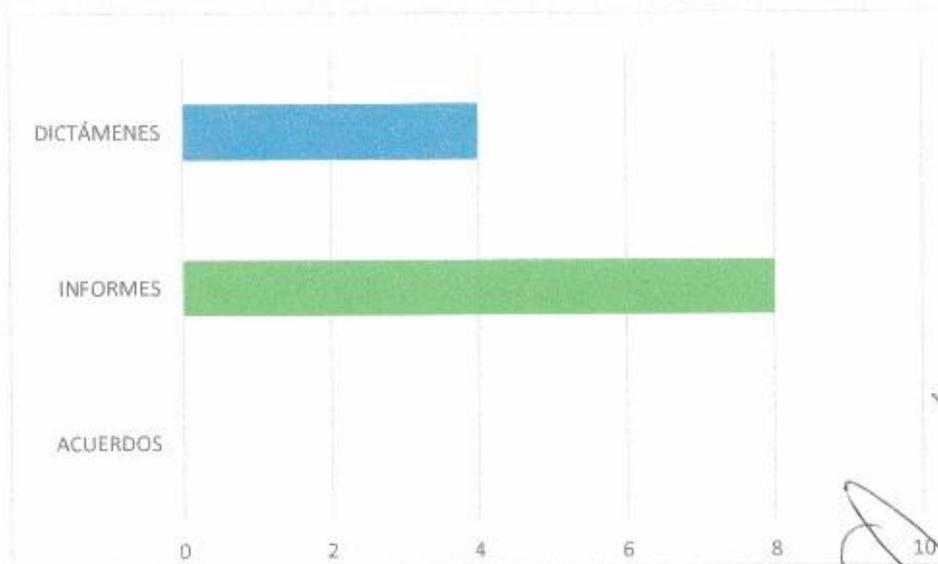
**C. ISAIAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO**

IX. ANEXOS

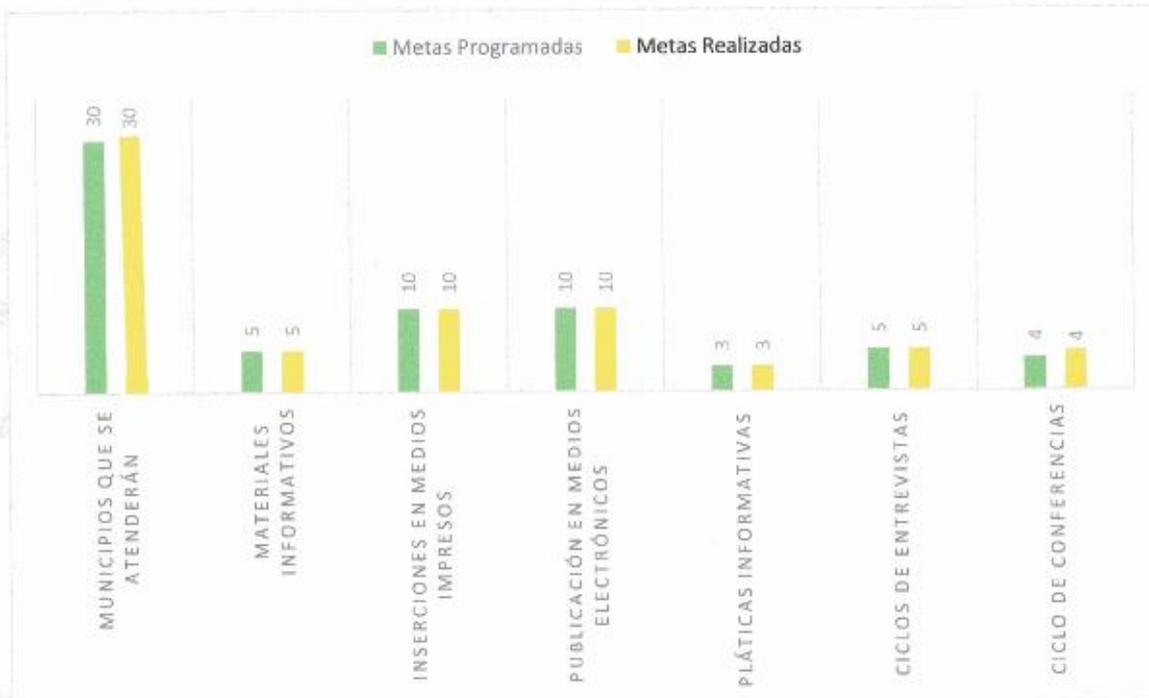
10.1. Gráfica: sesiones realizadas por la Comisión



10.2. Gráfica: Acuerdos, informes y dictámenes emitidos por la Comisión



10.3. Gráfica: cumplimiento del plan de trabajo aprobado mediante acuerdo 023/SO/25-04-2019



10.4. Galería fotográfica

Primera Sesión Ordinaria, 24 de enero de 2019.



Segunda Sesión Ordinaria, 13 de febrero de 2019



Primera Sesión Extraordinaria, 26 de febrero de 2019



Tercera Sesión Ordinaria, 8 de marzo de 2019

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Cuarta Sesión Ordinaria, 16 de abril de 2019



[Large handwritten signature]

Quinta Sesión Ordinaria, 15 de mayo de 2019



Sexta Sesión Ordinaria, 6 de junio de 2019



Séptima Sesión Ordinaria, 3 de julio de 2019

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Octava Sesión Ordinaria, 14 de agosto de 2019



[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Novena Sesión Ordinaria, 9 de septiembre de 2019

[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]

Decima Sesión Ordinaria, 16 de octubre de 2019



[Large handwritten signatures and scribbles]

Décima Primera Sesión Ordinaria, 13 de noviembre de 2019



Foro "Retos de la Representación indígena a través del sistema de partidos políticos y del sistema normativo interno", realizado en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo el 14 de junio de 2019.





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Conferencia "Inclusión indígena en la postulación de cargos de elección popular"

